

¿Acaban los Pirineos en el río Oria?

por

Ignacio Olagüe

En el mes de septiembre del año 50, del 21 al 23 más exactamente, tuvo lugar en San Sebastián un congreso de pirineistas, es decir, de personas especializadas en disciplinas que están en relación o pertenecen al área geográfica de los Montes Pirineos. En sus diversas secciones planteóse el mismo problema: ¿Dónde acaban los Pirineos? Pues si bien en dirección Este dirimía tajantemente la discusión el Mar Mediterráneo, en el Oeste presentábase el asunto mucho más complejo según que se admitiera o se rechazara el criterio de condena principal. Y enroscábase la cuestión en los más dispares asuntos. Pues si el tema era principalísimo en geología y en geografía, también motivaba pareceres encontrados en las ciencias del hombre primitivo, en botánica, en la historia de las civilizaciones, etc., según que se pudiera extender a un mismo sistema morfológico los diversos documentos de sus materias respectivas: instrumentos prehistóricos, rasgos etnográficos, esencias botánicas, fenómenos geológicos y geográficos, estructuras culturales, pinturas rupestres, arte románico, etc.

En estas condiciones tenía que plantearse el problema con toda amplitud en la sección de geología y geografía, que reunía aproximadamente unos cuarenta investigadores en ambas ciencias, dominando, naturalmente, los franceses y los españoles. Se inició la discusión con la afirmación del catedrático en geología de la Universidad de Dijon, Raymond Ciry, de que tras sus estudios sobre la región creía que había que remozar las antiguas concepciones y de aquí en adelante considerar a los Montes Cantábricos como una prolongación de los Pirineos. En una palabra, no existía razón alguna para idear una línea imaginaria que separara en dos el País Vasco, una parte que perteneciera al sistema pirenaico, otra al de los Montes Cantábricos.

El guante fué recogido por Pierre Lamare, catedrático de geología de la Universidad de Burdeos y autor de una extensa *Memoria*

geológica sobre parte de Guipúzcoa. En ella limitaba su autor el área de sus estudios al Río Oria, al que con fino humorismo denominaba su Rubicón y que no había querido franquear para proseguir sus trabajos más al Oeste, sea para poner un término a sus formidables andanzas por los valles y montes vasco-navarros, sea que veía en este río la frontera de una profunda diferenciación entre la estructura geológica de sus ambas márgenes. Siendo así no podía menos Pierre Lamairre que confirmar un criterio ya anteriormente expuesto y que coincidía con la concepción tradicional. Pero con esta su intervención, se centraba la discusión en el punto candente.

Los Pirineos occidentales o vascos empiezan en el pico de Anie y acaban en el Río Oria. Este límite puede considerarse como el término de la extensión de los Pirineos hacia el Oeste. Y la razón fundamental está en que acaba con ello el macizo primario o zona axial, sobre la cual se estructura el sistema. En efecto, por encima de este zócalo existe una serie de grandes plegamientos y accidentes tectónicos, los que más allá de este valle no se presentan. Por consiguiente, los Montes Cántabros se distinguen de los vascos por la suavidad de sus pliegues y el gran espesor del mesozoico, sobre todo del cretáceo. El calificativo de tectónico "cassante", con el cual Pierre Lamare denomina el rasgo geológico sobresaliente del País Vasco, no es adecuado a ellos y debe de restringirse a la zona plegada sobre el paleozoico. Por esto debe de considerarse el macizo de Las Cinco Villas, pequeño escudo primario de la Alta Navarra, como el último elemento estructural de los Pirineos hacia el Oeste. De aquí la diferencia entre el gran accidente del Aralar (escama de corrimiento de unos diez kilómetros) y el Aizgorri, formación cretácica al parecer normal. De aquí también el cambio de paisaje que puede observar el excursionista atravesando el valle de Leizarán, cruzando la zona de los mármoles (jurásico metamórfico) para volver por el Oria donde se ensancha el horizonte. Más allá, hacia el Oeste, adquieren los montes una facies típicamente jurásica, *verbi gratia*, la "cluse" del Urola.

Volvió a tomar la palabra el profesor Ciry. No podía aceptar la argumentación de Lamare, pues en modo alguno se puede separar en dos el País Vasco. Ciertamente, presenta el mesozoico su mayor pujanza entre los Picos de Europa y el valle del Oria; pero el concepto pirenaico, fundado en el rasgo paleomorfológico, tiene que extenderse hasta Galicia. De aquí la importancia decisiva de las sierras, por características de todo el sistema, las cuales lo mismo respaldan la formación cantábrica que las pirenaicas.

Interviene entonces el profesor Llopis con una proposición conciliatoria. Según su parecer se debe de estudiar la cuestión desde

cuatro puntos de vista: estructura, tectónica, geografía y topografía. Con ello se tendría la ventaja de conciliar las dos tesis, confirmándose los argumentos expuestos por Lamare en cuanto a estructura (zona axial y tectónica) y por Ciry en cuanto al carácter general de todo el sistema. A continuación toma la palabra el profesor Gómez de Llerena, que se adhiere al concepto tradicional, y entran en lid los geógrafos.

Sorr, el eminente profesor de la Sorbona, con breves palabras advierte que la estructura es insuficiente para determinar el área de un sistema montañoso. Es menester contar con la geografía y en la cuestión objeto de litigio admite por su parte la existencia de una continuidad en la cadena que se extiende por lo menos hasta Asturias. Acto seguido rebate esta opinión el profesor de la Universidad de Toulouse, Juan Sermet, el cual destaca particularmente el cambio de paisaje que desde San Sebastián se manifiesta radicalmente a lo largo de la costa. No sólo se modifica el aspecto general —mayores horizontes con valles más anchos, habitat humano, industria, circulación, etc.— sino hasta la misma climatología. La provincia de Santander tiene un clima más templado que el País Vasco. Parece como si asomara un aire de Castilla. Provocan estas palabras la intervención de Ciry y, tras pertinente rectificación, se conviene en que si bien Santander goza de una menor pluviosidad que el País Vasco, adquiere ésta mayor intensidad en Asturias y un tercio más en Galicia.

Vuelve a tomar la palabra Ciry para señalar que existen varias estructuras en el sistema pirenaico. La de la parte occidental no es la misma que la central y la oriental. Por consiguiente, el rasgo estructural no es suficiente para la denominación del sistema, ni tampoco las modificaciones del paisaje, pues de ser éstas pertinentes, Lérida no pertenecería al Pirineo. Existe un área dominante, "*un domaine pyrénéen*" según adecuada expresión del geólogo francés y a este amplio criterio se adhiere en última instancia, tras breve rectificación, el profesor Lamare.

* * *

La discusión emprendida, según apuntaba su desarrollo, señalaba una orientación favorable a la tesis de Ciry, el cual, como todo innovador, tenía que luchar con los criterios hasta entonces dominantes y a veces con la indolencia o petrificación de los espíritus. Pero, según nuestro modo de entender, holgaban en aquel simpático coloquio los argumentos fundamentales que pudieran dirimir de una vez para siempre la cuestión, sin duda por la espontaneidad y sor-

presa de la discusión, que surgió de repente, sin avisar. No quisimos en aquel entonces intervenir personalmente, pues dada la importancia del problema planteado, preferimos dejar para más tarde y con tiempo sosegado el apuntar los principios lógicos que podrían resolver de una vez para siempre problema tan debatido.

En primer término se impone la pregunta. ¿Cuáles son los caracteres geológicos o geomorfológicos que dan a un conjunto de montañas una unidad que los vertebra en un sistema?

Luego, ¿cabe con esta definición involucrar a los Montes Cantábricos y a los Pirineos en una misma cordillera? O por el contrario, ¿permiten los términos de la definición distinguir dos estructuras montañosas?

Atenazada la cuestión en estos lógicos principios, parecería resuelto el problema, cuando al contrario empezaba a complicarse. Pues en ninguno de los modernos tratados de geografía o de geología aparece claramente expuesta la definición de un sistema montañoso. Martonne, Lapparent, Haug, resbalan sobre la cuestión, porque no gozamos todavía de una evidente explicación de cómo se forman las montañas. Y entonces, de adherirse a una u otra teoría, podría deslizarse en la definición términos que pudiera rechazar el lector encariñado con diferente punto de vista y quedar ésta maltrecha y semilla de controversia.

Ahora bien, creemos puede adelantarse algo en este camino y más cuando nos hallamos ante cuestión tan importante como la planteada. Y dando este paso, creemos se puede abarcar la gran mayoría de los criterios en torno de dos puntos fundamentales, que pudieran llegar a ser las columnas firmes de la deseada definición.

Un sistema montañoso está localizado *en el espacio por el geosinclinal*, o si se prefiere por el área de una similar y constante sedimentación (*sensu lato* para aquellos que no están muy convencidos de la teoría de los geosinclinales); *y en el tiempo, por la edad general de los plegamientos*, o, por lo menos, de los más importantes.

Asentadas estas dos proposiciones, las cuales en el estado actual de los conocimientos difícilmente pueden ser rebatidas, podemos enfrentarnos con la cuestión, puntualizando los términos de la discusión para el caso de que ésta fuera necesaria para el esclarecimiento de ciertos problemas-clave.

1.º En primer término se impone afinar la edad de ambas formaciones.

Superado por mayor precisión el concepto de movimiento alpino, urge determinar la cronología en el tiempo de sus diversos y más importantes plegamientos. Saber la mayor antigüedad de cual de ambos sistemas —de existir una prelación entre Montes Pirineos y

Cantábricos—, o apreciar exactamente su sincronismo en las edades geológicas. Pues la ausencia del primario o zona axial, como se dedujo en la discusión, no era dirimente en el caso de los Montes Cantábricos. Pues quedaba por averiguarse si una mayor erosión no hubiera hecho desaparecer en el Pirineo Central un revestimiento mesozoico, cuyos escasos testigos podían todavía localizarse, como en aquellas sesiones de San Sebastián lo había demostrado en un bello informe el catedrático de geología de la Universidad de Toulouse, el profesor Casteras, señalando la existencia del Cenomanense en lugares anteriormente entendidos como paleozoicos. Y, por otra parte, aunque quedaran los rasgos generales de la cordillera en la forma anteriormente admitida, tampoco se estrangulaba la discusión desde el momento en que el propio Lamare admitía el cambio de estructura de los Pirineos Vascos con respecto de la del resto del sistema. Mas siendo así, la importancia de las sierras, señaladas por Ciry, nos parecía de acuerdo con su tesis un argumento formidable, dado que pudiera interpretarse lo general de este fenómeno como consecuencia de un mismo empuje orogénico.

2.º Los Pirineos y los Montes Cantábricos pertenecen al mismo geosinclinal. Comprendemos que la teoría de los geosinclinales se presta a críticas difícilmente rebatibles y el mismo Haug se esforzó en dulcificar ciertos extremos de la teoría primitiva. Ahora bien, nadie puede dudar de la profundísima sedimentación existente en los lugares en donde se levanten poderosos sistemas montañosos. Además, enseña el mismo sentido común que esta sedimentación tiene que ser continua. No cabe una brusca interferencia en las facies. Por ejemplo la proximidad de los estratos de una fauna nerítica y abisal. Y en el caso que nos ocupa vemos una similitud de faunas y de facies en los sedimentos mesozoicos a todo lo largo de la cordillera, por lo menos desde Asturias hasta el Pico de Anie. En otras palabras, existe una misma facies en los terrenos secundarios de los Montes Cantábricos y de los Pirineos Vascos. Estratigráficamente hablando no existe una línea divisoria en el Valle del Oría ni en ningún otro lugar del País Vasco. En la edad jurásica dominan constantemente las faunas atlánticas, batiales y neríticas; huelgan las abisales características de la facies mediterránea. En todo el Noroeste de España existe una constancia en los estratos y en las faunas, similar a los de la Europa Occidental. Y lo mismo se puede afirmar del Cretáceo, cuyas formaciones zoogenas, coralíferas o *flysh*, se presentan con idénticos caracteres en un área grandísima envolviendo Montes Cantábricos y Pirineos; lo que ha sido ahora recordado por los testigos del Cenomanense descubiertos en el Pirineo Central por Casteras.

3.º Geográficamente hablando existe en verdad un cambio de

paisaje en el valle del Oria; pero esto, como es sabido, es mera consecuencia de la distinta naturaleza del terreno. (Predominio de los terrenos cretácicos sobre los más antiguos). Lo que constituye un fenómeno local. Sin salir de la región en litigio, las cercanías de San Sebastián, se puede apreciar el mismo cambio en el valle mediante entre el primario y el terciario de la costa. De aceptarse este criterio el Monte Jaizquibel y el valle de Oyarzun no pertenecerían al Pirineo. Ni Lérida, según observación de Ciry. En una misma cordillera pueden existir los más diversos paisajes, debido a circunstancias climatológicas, litológicas, geomorfológicas, etc., que no modifican el concepto geográfico de cordillera. En los Andes en nada se parecen el paisaje alpino de la región de los Lagos en el Sur y el de los desiertos salitrosos de Iquique en el Norte de Chile, y éstos a su vez con el de los bosques tropicales del Marañón en el Perú. Las diferencias de clima en una cordillera pueden ser demasiado grandes para ser capaces de determinar un carácter dominante en la definición.

4.º Mas ahora, que de geografía se trata, desempeña el sistema Cantábrico-Pirenaico una función orográfica importantísima, debido a su orientación y a su indudable unidad morfológica. Pues encauza el paso de los ciclones que proceden del Atlántico y los desvía, resbalando sobre los mismos hacia el Este, el golfo del León, cumpliendo de este modo una función importantísima en la climatología de la península ibérica. Pues además de constituir en todo el Norte de la misma una franja de vegetación verde, desde Galicia hasta el Canigú, carácter notable que se destaca con sólo ver un mapa, la existencia y unidad del sistema es culpable por esto mismo de la repartición de las lluvias en la península y de la existencia de una España seca y sub-árida, sobre todo en la cuenca del Ebro y Aragón. En esta función, Pirineos y Montes Cantábricos desempeñan el mismo papel.

Con estas consideraciones podemos concluir que existe una unidad superior, la que, a pesar de consideraciones locales envuelve Montes Cantábricos y Pirineos en un mismo sistema. Labor principal de la ciencia es precisamente de ir estructurando conceptos que permitan sacar al especialista del túnel en donde está metido sin visión alguna de lo exterior. De aquí el fruto que se desprende de estas discusiones como la de San Sebastián, que facilitan a los investigadores un contacto fructífero aunque pertenecientes a disciplinas distintas. Y así se desprende de nuestro caso en litigio, e investigaciones posteriores lo irán esclareciendo más y más, que esta unidad geológica y geográfica de los Montes Cantábricos y Pirenaicos se ha prolongado en la historia, no sólo de la tierra, sino del hombre.

Existe también “*un domaine pyrénéen*” en la cultura. En cuanto al autor de estas líneas, no duda, por su parte, en creer en la existencia de una unidad en el tiempo de las actividades humanas desde el Neolítico hasta el Tratado de los Pirineos, estableciendo éste una frontera ficticia por valles y picachos. En toda la zona ultraverde que corre desde Galicia hasta Cataluña, existe una antigua comunidad de civilización que arranca desde las pinturas rupestres hasta la cocina actual. No es el producto de una extraña coincidencia de que puntos tan alejados como Toulouse y Santiago de Compostela, produzcan hoy día guisos tan similares como el pote gallego y el “*cassoulet*”, como antiguamente las dos obras maestras de un arte típicamente pirenaico, el románico: la catedral de Santiago y San Fermín. Pues las actividades culturales de los hombres son meras consecuencias de un marco geográfico, cuya consistencia está en los poderosos estratos de una similar geomorfología.

